



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**CARRERA DE ECONOMIA**

**CONVOCATORIA 01/2012**  
**CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA**  
**OPTAR AUXILIATURAS ACADÉMICAS GESTIÓN 2012**

La Carrera de Economía, convoca a “Concurso de Méritos y Examen de Competencia” para la provisión de Auxiliares de Docencia gestión 2012 en las siguientes Asignaturas:

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2012**

ÁREAS	SIGLA	MATERIA	ITEM	C/H	T./CH
<b>TEORÍA ECONÓMICA</b>	TE-301	Introducción a la Economía	3	20	60
	TE-302	Microeconomía I	2	20	40
	TE-303	Microeconomía II	3	20	60
	TE-313	Macroeconomía I	3	20	60
	TE-304	Macroeconomía II	2	20	40
	TE-314	Cuentas Nacionales	3	20	60
	TE-317	Crecimiento y Ciclos Económicos	3	20	60
<b>GERENCIA EN INVERSIONES</b>	GI-402	Contabilidad Básica	2	20	40
	GI-403	Matemáticas Financieras	3	20	60
	GI-404	Investigación Operativa	5	20	100
<b>CUANTITATIVAS</b>	C-101	Análisis Matemático I	4	20	80
	C-111	Algebra lineal	3	20	60
	C-112	Estadística Descriptiva	2	20	40
	C-103	Ecuaciones Diferenciales y en Diferencia	3	20	60
	C-113	Probabilidades	3	20	60
	C-114	Inferencia y Muestreo	3	20	60
	C-115	Econometría I	3	20	60
<b>MENCIONES</b>					
<b>ANÁLISIS ECONÓMICO</b>	OD-601	Optimización Dinámica	1	20	20
<b>ECONOMÍA FINANCIERA</b>	CE-611	Calculo Estocástico	1	20	20

**ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS (1983)**

Inferencia y Muestreo	1	20	20
Econometría	2	20	40
<b>AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>240</b>

**DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés en concordancia con el Art.126, CAP.II TITULO VII del Estatuto orgánico de la Universidad Boliviana.
- Aprobar la totalidad de las materias anual o semestral hasta la materia a la que postula.
- En el caso de haber concluido el plan de estudios, el interesado puede postular a la Auxiliatura dentro del periodo de dos años después de la conclusión de estudios (Condición de no titulados). Este periodo de dos años no podrá ampliarse bajo circunstancia alguna aun en caso de encontrarse cursando otra carrera.
- El ejercicio de la Auxiliatura de Docencia en una misma asignatura no podrá ser mayor a dos gestiones académicas. N 170/2003).
- Los profesionales, cualquiera que sea el nivel académico, no podrán gozar de la beca Académica estudiantil. (H.C.U. N° 170/2003).
- Los estudiantes miembros de las instancias de co-gobierno a nivel de carrera o facultad, para postularse a la Auxiliatura de docencia, deben solicitar LICENCIA en las convocatorias y cuando se trate el caso particular, a los consejos que corresponde. Asimismo los estudiantes de Centros Facultativos y de Carrera no pueden participar de comisiones, estos tienen que ser los mejores alumnos. (Resolución del H.C.U. N 157/2008).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMIA

- g) Establecer compromiso de presentar fotocopia del carnet de afiliación gratuita al PROMES (Programa medico estudiantil) u otro seguro, siempre y cuando sea designado como Auxiliar de docencia.  
h) Auxiliares antiguos presentar producción intelectual obligatoriamente.

**DE LA SOLICITUD**

1. Nota dirigida al Decano de la Facultad, indicando la sigla y materia a la que postula.
2. Curriculum Vitae actualizado y avalado documentalmente.
3. Fotocopia simple de matricula universitaria gestión 2011 (los postulantes designados deberán presentar fotocopia de matricula 2012) y carnet de identidad.
4. Record académico que acredite haber vencido la asignatura a la que postula y así como la totalidad de las materias anuales y semestrales del nivel al que corresponde la materia. Para el caso de auxiliares de investigación interacción social y de servicios, tener aprobado la totalidad de las materias de quinto año.
5. Carta de compromiso de conocimiento del reglamento de Auxiliares Académicos.
6. Certificado que acredite la fecha de culminación del plan de estudios, expedido por la Jefatura de la carrera en caso de culminación de estudios.
7. Certificado de la Área Desconcentrada que acredite no tener deudas pendientes con la Facultad de Ciencias Económica Financieras.
8. Formulario de antecedentes académicos en el ejercicio de la Auxiliatura.

Los estudiantes interesados, deberán presentar sus solicitudes en oficinas de la dirección de la carrera de economía (5to. Piso del monoblock central – UMSA) hasta el día miércoles 15 de febrero 2012 horas 18:00 impostergablemente y de la siguiente manera:

- Postulantes a materias del **Nuevo Plan de Estudios (2012) en folder color AMARILLO.**
- Postulantes a materias del **Antiguo Plan de Estudios (1983) en folder color AZUL.**

Los mismos deben contar con nepaco con el siguiente rotulo de datos.

Nombres y apellidos:  
C.I.:  
Asignatura:  
Nro. de Celular:

Los exámenes de competencia se realizaran según rol a programarse.

La Paz, enero de 2012.

M.A. Boris Quevedo Calderón  
DIRECTOR  
CARRERA DE ECONOMÍA

M.Sc. Alberto Quevedo Iriarte  
DECANO  
FACULTAD CS. ECONÓMICA Y FINANCIERAS

